



ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. 003-2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE REFERENCIA FIDEICOMISO JCC2026-LPI-2024-001 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana del día lunes 20 de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones Mercedes Canalda, presidente, Thomas Polanco, miembro, Dahiana Cruz, miembro, Maribel Arias Ureña, miembro, Michel Holinger, miembro, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pauta para el día de hoy, referente al procedimiento de referencia FIDEICOMISO JCC2026-LPI-2024-001 para la contratación de los Servicios De Tecnología Deportiva (Sistemas Gms, Timing, Scoring, Ovr) De Los Xxv Juegos Centroamericanos Y Del Caribe 2026.

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Internacional de referencia núm. FIDEICOMISO JCC2026-LPI-2024-001, llevado a cabo por FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, para la contratación de LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma de licitación del pliego de condiciones en vista de la solicitud de los proveedores internacionales vía correo institucional de solicitud de ampliación de presentación de ofertas, debido a que el portal transaccional de Compras y Contrataciones está fuera de funcionamiento y permanecerá fuera de funcionamiento hasta el jueves 23 de enero.

Habiendo confirmado que la plataforma de Compras y Contrataciones (Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas - SECP) estará fuera de servicio y en vista que los proveedores internacionales deben inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado de manera provisional a través del portal, esta situación representa una limitante para su participación en el procedimiento.

Conocida esta situación, el Comité, en consideración a la solicitud de los proveedores, decide ampliar el plazo de recepción de ofertas y reprogramar el acto de recepción de ofertas, asegurando así la igualdad de condiciones para todos los participantes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...) Las adendas o enmiendas deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal de la institución contratante.



En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026 pudo verificar lo siguiente:

1. El numeral 9 del "Cronograma de actividades" del pliego de condiciones del presente proceso establece como tiempo máximo para la recepción de ofertas para el Lunes 27 de enero del 2025;
2. Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para la recepción de ofertas, de manera que los proveedores puedan contar con el tiempo suficiente para su inscripción,
3. Que con esta enmienda el fideicomiso garantiza una mayor participación de proveedores participantes y,
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividad del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, conforme lo realizado en el presente documento.
5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones

VISTA: El Decreto núm. 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Licitación Pública Internacional núm. FIDEICOMISO JCC2026-LPI-2024-001, llevado a cabo LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026.

VISTA: El acta administrativa núm. 004-2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de la licitación Pública Internacional núm. FIDEICOMISO JCC2026-LPI-2024-001, llevado a cabo LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026

VISTA: El acta administrativa de enmienda núm. 001-2025, de fecha 2 de enero de 2025, que modifico el presupuesto o valor de referencia y modifico el cronograma de actividades del procedimiento de la licitación Pública Internacional núm. FIDEICOMISO JCC2026-LPI-2024-001, llevado a cabo LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del fideicomiso filantrópico de los XXV juegos centroamericanos y del caribe.

RESOLUTA:

PRIMERO: MODIFICAR el "Cronograma de actividades" del pliego de condiciones específicas del del procedimiento de la licitación Pública Internacional núm. FIDEICOMISO JCC2026-LPI-2024-001, llevado a cabo LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, de la siguiente manera:

Antes:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales e internacionales.	Martes 24 y Jueves 26 de Diciembre 2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el Martes 14 de Enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el Viernes 17 de Enero 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción Lunes 27 de Enero 2025 hasta la 1:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Lunes 27 de Enero 2025 3:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 29 de Enero 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 31 de Enero 2025
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 3 de Febrero 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 5 de Febrero 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Viernes 7 de Febrero 2025 3:00 pm
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 11 de Febrero 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Hasta el 12 de Febrero 2025

Leg
 M
 H
 MAU
 [Signature]

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 13 de Febrero 2025
14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 14 de Febrero 2025
15. Adjudicación	Martes 18 de Febrero 2025
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación - 20 Febrero 2025
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación 24 Febrero 2025
18. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	26 de Febrero 2025
19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	28 de Febrero 2025

Ahora:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales e internacionales.	Martes 24 y Jueves 26 de Diciembre 2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el Martes 14 de Enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el Viernes 17 de Enero 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción Viernes 31 de Enero 2025 hasta la 1:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 31 de Enero 2025 3:00 pm

MAR
H
H
H

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 3 de Febrero 2025
7. Periodo de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 5 de Febrero 2025
8. Periodo de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 6 de Febrero 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 10 de Febrero 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 12 de Febrero 2025 3:00 pm
11. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 14 de Febrero 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Hasta el 17 de Febrero 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 18 de Febrero 2025
14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 19 de Febrero 2025
15. Adjudicación	Viernes 21 de Febrero 2025
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación - 25 Febrero 2025
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación 28 Febrero 2025
18. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	4 de Marzo 2025
19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	5 de Febrero 2025

Handwritten signature and initials: *CAJ*, *H*, *MAU*, *20*



SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana del día lunes 20 de enero del año dos mil veinticinco (2025) y así firman.

Por el Comité de Compras y Contrataciones

Mercedes Canalda
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones

Thomas Polanco
Miembro del Comité

Dahiana Cruz
Miembro del Comité

Maribel Arias Ureña
Miembro del Comité

Michel Holinger
Miembro del Comité